

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

62179 A CORUÑA

Edicto

Don Fernando Santiso Vázquez, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Mercantil núm. 1 de A Coruña, por el presente, hago saber:

En este Juzgado de lo Mercantil núm. 1 de A Coruña se tramita Sección I del Concurso 50/2014-L seguido a instancias de contra Abm-Rexel, S.L.U. frente a Coruñesa de Ahorro Energético, S.L.U., CIF.: B-15.567.167, con domicilio en Plgno. Industrial de Sigüeiro, parcelas 28-36, Oroso (A Coruña), en los que por Auto de fecha 25/09/17 se ha acordado la conclusión y archivo del procedimiento concursal por insuficiencia de masa activa para el pago de los créditos contra la masa, y la aprobación de las cuentas presentadas, así como la extinción de la persona jurídica de la deudora.

A Coruña, 10 de octubre de 2017.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A170076276-1